

Los blancos criollos y la Independencia de Venezuela (1808-1812). El caso de los hermanos Rodríguez del Toro

INÉS QUINTERO
ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA
(CARACAS-VENEZUELA)
ines.quintero@gmail.com

Francisco y Fernando Rodríguez del Toro fueron miembros de las principales familias de la provincia de Venezuela, hijos de Sebastián Rodríguez del Toro, tercer marqués del Toro y de Brígida Ibarra, disfrutaron de las prerrogativas y los privilegios de la aristocracia criolla. El primero fue el IV marqués del Toro y se vio beneficiado por el mayorazgo asociado al marquesado fundado por su bisabuelo; el segundo se formó militarmente en España y fue miembro del cuerpo de Reales Guardias de la Corona española, en Madrid. Ambos, desde Valencia, le dieron su apoyo a los sucesos del 19 de abril de 1810 y desempeñaron altos cargos y responsabilidades militares bajo la dirección de la Junta Suprema de Caracas: Fernando fue gobernador militar y presidente de la junta de guerra y Francisco, jefe de los ejércitos que envió la Junta de Caracas para someter la disidencia de la ciudad de Coro, el mismo año de 1810. Ambos fueron elegidos diputados al Congreso General de Venezuela y firmaron la declaración de la Independencia, el 5 de julio de 1811. Comprometidos con la causa republicana, se unieron al ejército patriota bajo las órdenes del Generalísimo Francisco de Miranda. Fernando fue herido en la campaña de Valencia y quedó inválido; Francisco se mantuvo en las filas patriotas, hasta mayo de 1812, cuando decidió retirarse y marcharse a Cumaná, llevándose consigo a su hermano Fernando. De allí pasaron a la isla de Trinidad, donde permanecieron hasta después de la batalla de Carabobo. Regresaron a Venezuela en 1822, Fernando falleció poco tiempo después de su llegada y Francisco se reincorporó a la vida política en tiempos de la República de Colombia. Fue Intendente del Departamento de Venezuela, por un breve período; recibió a Simón Bolívar en su casa de Anauco cuando el Libertador regresó a Caracas en

Nº 49

●
REVISTA DE HISTORIA. Año 25, Enero-Junio, 2020

1827, también fue amigo cercano del general José Antonio Páez. No tuvo mayor presencia en el proceso de disolución de la unidad colombiana, y se mantuvo al margen de la política en los años siguientes, aun cuando solía recibir en su casa a Páez y a los hombres de su entorno político. Fue particularmente longevo: falleció en 1851, próximo a cumplir 90 años. Por tratarse del último firmante de la declaración de la Independencia y por su participación en la gesta emancipadora fue enterrado con honores en la Iglesia de la Santísima Trinidad. Esta misma iglesia, años más tarde, en 1874, el presidente Antonio Guzmán Blanco dispuso que fuese restaurada y convertida en Panteón Nacional. Cuando esto ocurrió, Francisco Rodríguez del Toro, ya se encontraba allí y allí permanece hasta el presente.

Los documentos que se insertan a continuación dan cuenta del testimonio que ofrecen ambos hermanos sobre su participación en los hechos ocurridos en Venezuela entre 1808 y 1812, cuando se marchan a Trinidad. La narración de los sucesos y la explicación que ofrecen sobre lo ocurrido, así como el recuento que hacen acerca de la participación que tuvieron en el movimiento juntista de los años 1808 y 1810, en el congreso constituyente de 1811 y en la defensa armada de la causa patriota, permiten no solamente una aproximación a lo que fueron las interpretaciones y justificaciones elaboradas por dos protagonistas de estos hechos, sino también una lectura que deja ver la velocidad, las contradicciones y la complejidad del proceso que tuvo lugar en Venezuela al igual que en la totalidad del mundo hispánico, durante esos convulsionados años. Están allí registradas las declaraciones de fidelidad a la monarquía que se plasmaron en las propuestas juntistas; el reclamo a la corona por haber desconocido y perseguido la creación de juntas a pesar de que se había hecho siguiendo lo ocurrido en la península; las reservas y preocupación que les despierta el desarrollo acelerado de los sucesos hacia la independencia y especialmente el peligro que representaba la presencia y beligerancia de los pardos por las consecuencias que tendría en el desenlace final de los hechos. Pero, el mayor reclamo y lo que finalmente justifica su extrañamiento y la decisión de dirigirse a la Regencia, al príncipe regente de Inglaterra y a Fernando VII, es dejar en claro que fueron los atropellos y excesos cometidos por Domingo de Monteverde al irrespetar los acuerdos de la capitulación y desconocer los mandatos de la Cortes, lo que determinó la funesta y violenta situación que se vivía en Venezuela, desde 1812. Quedaban por tanto eximidos de ser perseguidos o juzgados por ello.

Los documentos seleccionados en la presente entrega forman parte de una investigación que se encuentra inscrita en el proceso de renovación historiográfica que se ha realizado en las últimas décadas sobre las Inde-

pendencias Hispanoamericanas, lo cual ha conducido a la elaboración de importantes deslindes y revisiones críticas respecto a las generalizaciones y lugares comunes que durante mucho tiempo se mantuvieron y reiteraron como parte de la idealización épica y heroica de la gesta independentista.

Estos testimonios de dos figuras que han ocupado lugar de primera línea en la galería de nuestros próceres como fundadores de la nacionalidad y firmantes del Acta de Independencia, permiten advertir muchas de las inconsistencias, contradicciones y vacilaciones que se hicieron presentes entre los blancos criollos durante esos difíciles años, cuyas consecuencias se verán con mayor claridad y perdurabilidad con el establecimiento y la consolidación de la República. A partir de entonces no sólo quedaron abolidos los privilegios de que gozaban como miembros de la aristocracia criolla, también perdieron el control hegemónico del poder al cual apostaron cuando llevaron a cabo la Independencia.

Un análisis más detenido de este contradictorio y decisivo proceso puede verse en: *El marquesado del Toro (Nobleza y Sociedad en la Provincia de Venezuela 1732-1851)*, Caracas, Facultad de Humanidades y Educación, Academia Nacional de la Historia, 2009. Los documentos fueron tomados de las fuentes revisadas en la elaboración de esa investigación.

DOCUMENTO I

EL MARQUÉS DEL TORO Y FERNANDO TORO A LA REGENCIA DE ESPAÑA, 8 DE FEBRERO DE 1813. *ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, CARACAS, 386.*

El Marqués del Toro y Don Fernando Toro con el más profundo respeto elevan a V.A. sus clamores a favor de un país desolado y oprimido por todos cuantos males existen en la naturaleza, persuadidos de que un ligero bosquejo de las calamidades que afligen a tantas víctimas moverá a V.A. a enjugar las lágrimas de unos hijos cuyos descarríos se deben principalmente al imperio de las circunstancias y a las impolíticas medidas del Gobierno Metropolitano. Esta verdad no podrá negarse, si se examina la conducta del pueblo de Caracas desde los primeros momentos de la revolución española. El se hallaba en una perfecta ignorancia de los acontecimientos de la Península, cuando se presentaron allí unos Emisarios de Murat con credenciales pasados por el Consejo, preceptuando se le reconociese por Lugar-Teniente del Reyno. Caracas, fiel a su Rey, obligó a las Autoridades, que vacilaban,

a jurar al Señor Don Fernando 7º, cuyo acto fue puramente popular, pues ni el Capitán General, ni la Audiencia Real concurren a él, como era debido. La salida de los Emisarios fue protegida con tropa, a pesar de las representaciones del Pueblo, que pedía se les retuviese para que no fuesen a otros puntos de América ¿qué podían inferir los naturales de semejante conducta? Era preciso que desconfiasen de sus Jefes, y temiesen ser vendidos a la Francia. En estas circunstancias llegó la fragata Acasta de S.M.B. por que se supo toda la perfidia de Napoleón y el establecimiento de Juntas en España para oponerse a los designios del Tirano. Nada parecía, pues, más natural, que el deseo de imitar aquella conducta; así fue que inmediatamente se presentaron las primeras personas del pueblo al Capitán General manifestándole el proyecto: este aunque al principio lo aprobó, bien pronto varió de opinión, y sin que mediase ocurrencia alguna, atropelló a sus autores, los puso en prisión, y para asegurar su atentado persuadió a la gente de color que se trataba de herrarlos como a bestias y de imponerles una servidumbre más dura. Esta medida Macchiavelica estuvo para producir las más funestas consecuencias, pues ya los Pardos intentaban asesinar a los Blancos.

De todo esto creemos deben existir en ese Gobierno pruebas irrefragables, exhibidas por el Marqués de Casa León, y demás perseguidos en aquella época, de cuyas resultas se les declaró inocentes y se mandó un nuevo Capitán General, sujeto muy digno, y de quien el pueblo estuvo muy satisfecho hasta el momento en que creyó que le ocultaba los malos sucesos de la Península, que para ese entonces llegaban exagerados en razón de la distancia. La desconfianza se aumentó considerablemente con motivo de una orden del Gobierno español que prohibía la introducción de todo papel público que no fuese dirigido por el mismo Gobierno; de que inferían el mal estado de los negocios, y como muchos españoles no ocultaban su opinión de que la América debía seguir la suerte de la Metrópoli, bajo cualquier dinastía, era preciso que temiesen ser envueltos en las ruinas de la España, que luchaba con un poder colosal.

Es este estado llegó a Puerto Cabello un barco de Cádiz que traía la noticia de haber ocupado los franceses las Andalucías (únicas provincias que se suponían libres), y que la Junta Central se había disuelto; visto que el General nada decía al público, este creyó que debía asegurar su existencia política, y deponiendo a las Autoridades estableció una Junta Gubernativa a nombre del Sr. Don Fernando 7º.

Poco tiempo después, instruida la Junta de Caracas del establecimiento de la Regencia en Cadiz, la participó de lo ocurrido, ofreciendo no romper los vinculos con la Madre-Patria siempre que se constituyese un

gobierno legal por la voluntad de toda la Nación, prometiéndole al mismo tiempo contribuir con sus rentas y sus esfuerzos a sostener la lucha contra la Francia hasta libertar al Soberano y un seguro asilo a todo Español, en caso de que sucumbiese la Península.

Parece pues bien manifiesta la buena fe de aquel pueblo. El se compromete nuevamente con la Madre-Patira en ocasión que puede expresar libremente sus sentimientos; y la Regencia en lugar de aprovechar tan bellas disposiciones, toma las medidas más eficaces para destruirlas. Ella llena de insultos a aquel Gobierno y corresponde a sus generosas proposiciones con declararle la guerra como a rebelde, sin hacerse cargo de los antecedentes que habían producido el movimiento de aquella Provincia, ni de la dificultad de cambiar todos los días el gobierno, sin convulsiones, que extenuan el cuerpo político: la Regencia en lugar de contemporizar con las circunstancias, y apresurarse a establecer las Cortes generales para que Venezuela volviera a formar un cuerpo con la Nación, como había ofrecido, la exaspera con dictados ofensivos y bloquea sus puertos: en vez de negociar con su gobierno, se dirige a los particulares para fomentar la discordia, y encender la guerra civil. ¿A quién pues deberá quejarse la España y atribuir la desunión de las Américas?

Las conspiraciones fomentadas por los Europeos establecían una rivalidad con los criollos, que cada día era mas perjudicial a todos: la necesidad de levantar tropas para contenerlas, en un país pobre, hizo admitir los servicios voluntarios de la gente de color y de blancos exaltados; lo que insensiblemente fue dando preponderancia sobre el Gobierno a esta especie de gentes, y creciendo su influencia, aquél perdió de su autoridad hasta el grado de no ser dueño de sus deliberaciones, como se verificó en la publicación de la independencia contra los votos secretos de la mayor parte de los miembros del Congreso.

Si se hubiera permitido la primera Junta, ésta se habría compuesto de hombres de juicio y respeto; interesados en mantener el orden para conservar sus propiedades y prerrogativas; y no se habría formado después otro por el pueblo, sobre quien necesariamente había de tener un gran influjo como hechura suya aun formada ya ésta no era un mal tan grave el tolerarla mediante a que lo mismo sucedía en todas las provincias de España; y Venezuela no se separaba en realidad de la causa común, puesto que se hallaba dispuesta a contribuir con todas sus fuerzas a la expulsión de los franceses y a la formación de un gobierno nacional mientras la ausencia del Soberano; consiguientemente no se habría pensado en independencia, ni se habría derramado por unos hermanos la sangre de otro: Así vuelvo a decir que el

autor de tantos males ha sido el mismo Gobierno español, que ahora con mano tan pesada descarga sobre los desgraciados habitantes de Venezuela todo el peso de su culpa, con el encono de un enemigo implacable.

El fenómeno espantoso que sepultó a millares de almas, dejando en la indigencia, sin asilo y despavoridos al resto de los habitantes, capaz de mover la compasión en las mismas fieras, es la señal del saqueo, del degüello y de los insultos más atroces. El General Monteverde aprovechándose de los terribles efectos del temblor de tierra del 26 de marzo, penetra con espada en mano acompañado de todos los horrores de la guerra y asola unos pueblos que lo reciben con los brazos abiertos; aun esto no es nada para lo que nos esperaba; en donde creímos hallar un alivio a los males encontramos el Exterminio. Apenas se deponen las armas bajo la sagrada garantía de una capitulación, en que se estipula un absoluto olvido de lo pasado y seguridad de personas y propiedades, cuando nadie puede contar con uno ni otro, los sujetos más virtuosos y respetables se ven arrastrados ignominiosamente a los calabozos, atadas las manos como facinerosos, y en el traje en que son sorprendidos hasta el extremo de no permitir a alguno ni aun tomar los zapatos: el moribundo en una cama, el débil anciano, el ministro del santuario, el padre de una numerosa familia, todos son cargados de cadenas y sumergidos en unas bóvedas, donde ya han perecido varios por no tener ni aun aire que respirar, pues se les negaba hasta los auxilios espirituales y como todas las propiedades se hallaban embargadas, morían con el desconsuelo de no dejar a sus mujeres y tiernos hijos otro alimento que las lágrimas; los que han sobrevivido a tantos infortunios son aún más desgraciados; a los insultos diarios añaden el temor de ver terminar sus días de un modo ignominioso por haberse fiado en las promesas de un gobierno que siempre se ha preciado de cumplirlas religiosamente: Las Cortes del Reyno y la actual Regencia nos habían ofrecido olvidar lo pasado luego que fuesen reconocidas: el mismo Monteverde en sus proclamas al entrar en Caracas promete guardará la capitulación. ¿Quién podría dudar de semejante compromiso? Todos creímos ver cesar las calamidades que nos afligían, pero cuanto nos desengañamos! La desolación y el espanto cubren todo el país: el que no está encerrado en una mazmorra anda vagante por los montes disputando a las fieras el alimento, o mendigándolo entre el extranjero; las esclavitudes sin el respeto de sus amos y bajo el pretexto de defenderlos dispuestas a remover las trágicas escenas del Guárico: el Gobierno sin tropas que oponerles, y cegado sobre sus intereses por la animosidad de los que le rodean, no conoce el peligro, o prefiere correr el riesgo antes que renunciar a una injusta venganza. Si no me engaño, en el día existe la misma anarquía que

antes: entonces gobernaban los exaltados que se llamaban Patriotas, y ahora todos los Españoles ofendidos por el anterior estado de cosas; de suerte que sólo obran las pasiones particulares sin que la razón tenga lugar alguno.

Para cohonestar tan escandalosos proceder, los Agentes del Gobierno español en estos países han supuesto nuevas conjuraciones: quizá algún imprudente produciría especies alarmantes, pero podemos asegurar a V.A. que ya la generalidad del País había reconocido los inconvenientes de las revoluciones y estaba dispuesta a una reconciliación sincera. Es verdad que últimamente se ha sublevado el partido de Güirria, pero examínese la causa, y se hallará no ser otra que las mismas prisiones. Aquel partido se hallaba perfectamente tranquilo, pero al ver que en Caracas, Barcelona, Margarita y Cumaná, nadie escapaba de las cadenas, buscó su seguridad en las armas, y entendiéndose con una docena de los descontentos que habían emigrado a esta Isla figuraron una expedición para verificar su proyecto. De solo catorce fusiles y veinte y tantos hombres constaba (según las averiguaciones que hizo este Gobierno) la ruidosa expedición de Trinidad, pero los Gobernantes de la Costa firme han querido darle una gran importancia para disculpar su mala conducta, que ha sido en realidad la que produjo el descontento y desesperación; y si no que digan cuáles fueron las fuerzas que sometieron a Cumaná, Barcelona y Margarita? Estas provincias se hallaban íntegras y sin ningún ejército al frente que les compeliere cuando capitularon ¿Por qué conspirarían después con muchos menos recursos para sostenerse? Es pues claro que las prisiones y malos tratamientos fueron la causa de la rebelión y no efectos como se ha querido suponer.

¿Y cómo tan horrible cuadro puede dejar de conmovier al paternal corazón de V.A.? La Justicia, la equidad y el mismo interés del Gobierno recomiendan el remedio: enjague V.A. las lágrimas de tantos desgraciados restituyéndoles la libertad y el goze de lo poco que les habrá quedado, ponga V.A. jefes más imparciales capaces de conciliar los ánimos y las bendiciones de todo un pueblo acompañarán la memoria del autor de tantos bienes.

Después de haber manifestado a V.A. las causas que han originado los diferentes acontecimientos de Venezuela, creemos necesario hacer ver la parte que hemos tenido en ellos, para destruir la falsa idea que sabemos se tiene en la Metrópoli de que nosotros fuimos de los caudillos del 19 de abril de 1810.

Es cierto que el Marqués del Toro fue uno de los que firmó la representación que se hizo pidiendo el establecimiento de una Junta a nombre del Sr. Don Fernando 7º como las provinciales de España, y juzgamos dejar suficientemente demostradas las ventajas que habría producido; pero sin

duda no se ha tenido otro motivo para creerlo uno de los autores de la que se estableció el 19 de abril de 1810, pues todo el mundo sabe que se hallaba con su hermano Don Fernando a treinta leguas de la capital donde se verificó aquel suceso, huyendo de verse comprometido en un movimiento popular, que juzgábamos inmediato, según la inquietud de los ánimos, lo que claramente acredita el manifiesto que del otro mi hermano se vio precisado a publicar para ponerse a cubierto con el pueblo del cargo que se le hizo públicamente delante de todo el Congreso de no haber tomado parte alguna en la revolución, habiendo por el contrario huido a esconderse en una hacienda. La frivolidad de los cargos demuestran aquella verdad; y aunque es cierto que en el se dice que el Marqués del Toro tenía conocimiento de la revolución atestiguando con Don Marino Montilla que solo fue un servicio que aquel sujeto quiso hacernos, prestando su nombre para libertarnos de la saña popular de lo que es fácil convencerse si se reflexiona que el acusado era uno de los caudillos del 19 de abril; que se hallaban presentes todos los demás; ya que ninguno contradijo aquella aserción.

No es menos cierto que habiendo nosotros recibido el sábado santo por la tarde un aviso de lo ocurrido en Caracas el jueves, reunimos todas las personas de juicio de la ciudad de Valencia, adonde habíamos ido a pasar la Semana Santa, y conferenciando sobre el partido que debía tomarse en tan difíciles circunstancias, se resolvió formar un cabildo abierto; verificado este y pesadas las razones del estado de la España, según las últimas noticias: el peligro de encender una guerra civil por solo defender a los Gobernantes, supuesto que en nada se alteraba el gobierno, se acordó reconocer a la Junta nuevamente establecida y en consecuencia se circularon las órdenes a los suburbios y tomaron las medidas necesarias para mantener el orden. Posteriormente pasamos a Caracas llamados por el Gobierno y no hicimos otra cosa que obedecer sus órdenes.

Después fuimos nombrados Diputados del Congreso; pero ¿cuál podía ser la influencia de unas Militares en una corporación llena de Letrados, cuando estos mismos no eran dueños de sus deliberaciones, según queda demostrado?

Declarada la independencia y visto el nuevo sesgo que tomaban los negocios con la influencia de sujetos que por medio del pueblo hacían cometer errores graves al Gobierno, todos los individuos de nuestra casa procuramos separarnos de las negocios públicos. El Marqués del Toro nombrado General en Jefe del Ejército que debía oponerse al General Monteverde, resistió tres órdenes en que se le mandaba tomar el mando que por último se dio a otro y aprovechando de una comisión que se le dio para lo interior pasó

a Cumaná. Don Fernando, nombrado Poder Ejecutivo Federal, no quiso tomar posesión del empleo y bajo pretexto de convalecencia pasó al mismo destino: Don Juan, Don Diego y Don Juan Ignacio solicitaron sus retiros y reunidos en Cumaná, nos vimos perseguidos por el populacho hasta el extremo de asaltar nuestra posada donde felizmente no nos hallábamos a la sazón. Luego que supimos el movimiento nos refugiamos en la casa de Gobierno, donde fuimos asediados por el pueblo que pedía nuestras cabezas por enemigos del sistema: al fin solo debimos nuestras vidas a la promesa que hicieron las autoridades de embarcarnos inmediatamente para una Colonia inglesa, como efectivamente se verificó y en la cual hemos permanecido hasta el día de hoy.

Trinidad, 8 de febrero de 1813.

El Marqués del Toro—Fernando Toro

DOCUMENTO 2

REPRESENTACIÓN DEL MARQUÉS DEL TORO, Y DE SU HERMANO EL GENERAL FERNANDO TORO, AL PRÍNCIPE REGENTE DE LA GRAN BRETAÑA, TRINIDAD, 5 DE MARZO DE 1813, *PUBLIC RECORD OFFICE, COLONIAL OFFICE, 295/31, FOL. 75.*

Señor:

Al postrarnos a los pies de V. A., implorando toda la clemencia del Trono en beneficio del desgraciado país a quien debemos el ser y existencia natural, reclamamos la liberalidad y justicia que caracterizan la nación inglesa entre las del mundo civilizado. Caracas, teatro de la desolación y de la esclavitud más degradantes, eleva hoy sus clamores hasta el augusto solio de V. A., por el órgano de dos de los pocos hijos que han quedado, bajo la segura esperanza de que con el lenguaje de la verdad en su historia, excitarán la compasión de V. Real Ánimo en favor de la humanidad afligida en Venezuela por una turba de hombres feroces que han jurado consumir el sacrificio de aquél virtuoso pueblo sin más delito que haber aspirado oportunamente a precaver la subyugación que creía próxima al poder de la Francia.

Condenada, Señor, Venezuela a no existir sino para trabajar en beneficio exclusivo de su señora la España, la tributaba cuantos servicios exigía de su servil homenaje cuando por el mes de julio de 1808 se presentaron

en Caracas unos emisarios franceses con despachos pasados por el Consejo de Castilla que preceptuaban se reconociese a Murat por Lugar Teniente del Reino.

Si la indeliberación de las primeras autoridades de la Provincia sobre asunto tan importante era suficiente para hacer vacilar la opinión pública, no era menos para retraer cualquiera obediencia hacia el Gobierno Español la ligereza con que el Capitán General y Audiencia estamparon el Cúmplase a aquél superior decreto. Más Caracas, siempre fiel y consecuente a sus sentimientos, resistió su promulgación, pidiendo se proclamase a Fernando VII, pero con tal entusiasmo que impuesto por el Comandante de la gran fragata Acasta de S. M. B., de los acontecimientos de la Península por la felonía de Napoleón, obligó al Gobierno a la inmediata publicación y jura del Rey contra los votos de sus mismos mandatarios, que manifestaron su descontento hasta en la falta de su concurrencia a este solemne acto, y también favoreciendo la fuga de los emisarios, que protegió señaladamente y con una escolta militar en la oscuridad de la noche el Gobernador Don Juan de Casas, a pesar de las instancias del pueblo a que se les arrestase para evitar la seducción de otros lugares. Verdad es que este jefe nada hacía sino por la dirección del Regente de la Audiencia Don Joaquín de Mosquera y Figueroa que, con su profunda hipocresía y astucia, se había ganado el espíritu de aquél imbécil septuagenario.

Discurriendo por estos y otros sucesos las personas juiciosas del país sobre lo expuesto que se hallaba en manos de unos hombres que les eran sospechosos, creyeron acertado a su seguridad la instalación de una junta Gubernativa a ejemplo de las Provincias de España, cuyo proyecto presentaron y fue aprobado por el mismo Capitán General; más apenas se apercibió su director Mosquera de la imposibilidad de manejar a su arbitrio un cuerpo de miembros sensatos que apuró todos los resortes de su maquiavelismo para frustrarlo, hasta tocar el peligroso de alarmar las clases de color bajo la torpe calumnia de que se pretendía herrarles como bestias; y echándose sobre las primeras familias del país apoyado del populacho, aprehendió y procesó como reos de alta traición un gran número de Honrados ciudadanos. Al fin desengañado el Gobierno Español de nuestra buena fe, pero después de haber oprimido largo tiempo a la inocencia, nos restituyó la libertad, prohibiendo no obstante el establecimiento de juntas como un obstáculo a sus proyectos, pues el objeto único de todas sus providencias ha sido siempre asegurar la dependencia de la América a la España bajo cualquiera dinastía.

Consecuente a estos principios se procuró mantenernos en la mayor ignorancia de los sucesos de la Metrópoli: se prohibió la introducción en

América de todo papel público extranjero y aun de los nacionales que no fuesen remitidos expresamente por el Gobierno para aumentar nuestra ilusión; y como para no darnos ni aún lugar de analizar nuestra suerte infortunada, se adoptaron máximas de una tan depravada política, que ellas mismas despertaban nuestro sufrimiento y vigilancia. En este estado de descontento general se presentó en Puerto Cabello un buque procedente de Cádiz con la fatal noticia de haber ocupado los franceses las Andalucías, único rincón de la España hasta entonces libre de sus armas y también la disolución de la junta Central a impulsos de la execración pública.

Fue este el momento en que el virtuoso pueblo de Caracas creyéndose en la dura alternativa de deberse gobernar por sí, o ser vendido a los franceses, proveyó a su seguridad por la pacífica deposición de los Agentes de su esclavitud e instalación de una junta Gubernativa a nombre de Fernando VII; e instruido seguidamente del nuevo cuerpo de Regencia abortado en la Península por los individuos del anterior, disueltos y proscritos por el pueblo español, quiso a pesar de las nulidades de que le veía adolecer, manifestar su generosidad y civismo dándole parte de sus procedimientos; ofreciéndole no romper sus vínculos si se constituía un Gobierno legal por la voluntad de toda la nación, prometiéndole contribuir con sus rentas y esfuerzos a la lucha contra la Francia y un seguro asilo a todo español caso que su patria sucumbiese.

Pero no siendo esto lo que exigía de nosotros la Regencia sino una ciega sumisión a sus miras políticas, corresponde a nuestra libertad con insultos y hostilidades; nos declara rebeldes y bloquea: dirige a nuestras costas y aún a nuestro propio suelo espíritus incendiarios que prenden el fuego de la discordia; y como si Venezuela asegurando su libertad civil hubiese sido más criminal que algunas provincias de España reconociendo la nueva dinastía, se desarrollan sobre ella todos los males de la piratería, del asesinato, de las conjuraciones y de cuantos horrores podían desolar el país. Los mismos europeos que manteníamos en nuestro seno, y con quienes habíamos dividido las cargas y empleos de la República, se constituyeron Agentes contra la paz y tranquilidad doméstica; jamás dejaron de conspirar.

De aquí una desconfianza general de todo español: de aquí un encono mortal que refluía contra los intereses de la nación: y de aquí también, que no faltando algún ambicioso que se valiese de las circunstancias y de la sencillez de un pueblo sin experiencia, para descarriarle con discursos lisonjeros a la multitud, se viese el Gobierno en la necesidad de declarar la Independencia y un sistema rigurosamente democrático.

No era fácil que un pueblo que comenzaba a existir por sí, corrigiera de un solo golpe los abusos de la esclavitud y sustituyese ideas de liberalidad

a las del egoísmo y preocupación. Así vimos que la democracia nos trajo males que hicieron desear una reforma, y pusieron al fin el país otra vez bajo el dominio de nuestros opresores. El estado eclesiástico echando de menos sus prerrogativas, se resentía: el propietario temiendo verse privado de sus posesiones, se lamentaba: el español pérfido y tenaz en el sistema de opresión, desacreditaba el de libertad, y tramaba la ruina de la Provincia: el genio ambicioso y emprendedor ganaba partido: la sana porción del pueblo, interesada en el orden temía la anarquía: el Gobierno débil y casi aislado vacilaba: los fondos públicos agotados: así por el entretenimiento de tropas para contener las conjuraciones europeas, como por la ocultación y extracción clandestina que los mismos hacían de todo el dinero estancado exclusivamente en sus manos por el monopolio mercantil, obligaron a crear un papel moneda que descontentó todas las clases; y la espantosa catástrofe del temblor de tierra del 26 de marzo acabó de destruir el edificio político de Venezuela, sepultando bajo los escombros de las ciudades de Caracas, San Felipe, Barquisimeto, Mérida y Puerto de La Guaira sobre doce mil almas con todos los almacenes, armamentos, municiones y tropas que manteníamos en ellas; y dispersando por los campos el resto de los habitantes, que sobrevivieron solo para lamentar la trágica escena de sus deudos y compatriotas. En estas circunstancias de terror y espanto; capaces de excitar a compasión hasta a las fieras mismas: en estos días de horror, de llanto y de compasión, en que Venezuela pensaba que no existía sino para herir al cielo con sus clamores, fue que los españoles para oprobio eterno de su nación, imitando la irrupción que en ella hicieron los bárbaros, entraron en nuestro territorio con espada en mano derramado inhumanamente la sangre y haciendo por el terrorismo que los pueblos para no experimentar sobre los estragos de la naturaleza los horrores de la guerra, se avansasen con instrumentos músicos en lugar de armas ofensivas a recibirles en triunfo de una como conquista que cubrirá la memoria de sus autores de más abominación e ignominia que la de los Filibusteros, Alfingers y Welsers del siglo XVI.

De este modo atravesó el titulado conquistador Don Domingo Monteverde toda la Provincia hasta las inmediaciones de Caracas, que tuvo algunos encuentros en que batido cuatro veces por nuestras tropas bisoñas e indisciplinadas, compuestas de artesanos y labradores, y después de haber también reportado de él una gloriosa victoria en la última acción, el General Miranda, por no aumentar las calamidades del país, propuso un armisticio, en que estipuló un olvido perpetuo de lo pasado, el respeto y conservación de personas y propiedades, con otros artículos semejantes; y ratificados solemnemente por ambas partes, siguió Monteverde pacíficamente hacia la capital donde quedó en Ajena posesión de la provincia.

Creíamos, Señor, terminados ya nuestros males. Los decretos de las cortes, las proclamas y promesas de la Regencia, las del propio Monteverde a la entrada en Caracas, las nuevas constituciones de la nación, el sagrado de una capitulación, todo cuando hay de más respetable entre los pueblos cultos, parecía garantizar nuestras esperanzas. Pero ¡cuánto nos engañamos, y qué pronto defraudaron los españoles, como acostumbran nuestra sencillez y credulidad! Nada son señor, los graves daños que nos causaron el temblor y la guerra respecto de los que nuevamente sufrimos bajo el yugo europeo.

No con tanta violencia se arroja el sediento lobo sobre la inocente oveja para devorarla y beber su sangre, como se abalanzaron sobre nosotros aquellos bárbaros al momento que depusimos todas las armas. Ni el padre de una numerosa familia, ni el respetable y moribundo anciano, ni el postrado en una cama, ni el Ministro del Santuario, ni los mismos que los ayudaron a enarbolar su pabellón: nadie escapó a su furor; todos han sido cargados de grillos y cadenas y sepultados en inmundas bóvedas y calabozos; donde ya han perecido varios por no tener ni aire que respirar; y los pocos que han escapado a su barbarie andan errantes por los montes, o mendigando un pan entre el extranjero. Sordos a los gritos de la justicia y de la naturaleza no hay acto por cruel o inhumano (que sea) que hayan omitido, ni atrocidad a que se hayan excusado, con tal que en su concepto contribuya a exterminar nuestra raza si es posible, en la presente generación. Díganlo las provincias de Cumaná, Barcelona y Margarita, de cuyo solo seno, sin contar con las otras, han arrancado violentamente para los pontones y bóvedas de Puerto Cabello y La Guaira todos los propietarios, todos los vecinos de alguna representación, todos los que siquiera sabían leer y escribir, dejando otras tantas numerosas familias sacrificadas a las calamidades de la miseria, de la orfandad y aún de la desesperación. Díganlo las órdenes reservadas que se comunicaron por el Nerón, Sátrapa de Margarita a los Capitanes de los buques conductores de aquellos infelices para que en el caso de encontrar algún corsario, los hiciese víctimas de las aguas sumergiéndolos con los pesados hierros de que iban sobrecargados. Díganlo las plazas de las ciudades, donde sobre un cañón hacen exhalar a látigo el último aliento de aquél que profiere una palabra que no les agrada. Dígalo el destino de nuestras propiedades embargadas entre sus mismas manos, mientras que nuestras caras madres, nuestras tiernas esposas e inocentes hijos solo tienen lágrimas con qué alimentarse. En fin, Señor, nunca acabaría; nuestras personas condenadas a la infamia, nuestras familias a la miseria y degradación; y nuestro país a la desolación y a la esclavitud, todo presenta un cuadro horrendo, que hace estremecer a la naturaleza entera. Nosotros nos atrevemos a decir que aun

cuando los españoles no tuviesen otros crímenes que los que esta vez han cometido sobre nuestros territorios, ellos deberían pasar entre las naciones cultas por monstruos abominables; y si hasta al cielo mismo pudiese uno gritar pidiendo justicia, era preciso excitar allí un brazo vengador de la humanidad afligida en Venezuela.

Nosotros pues ocurrirnos a la nación inglesa protectora de los pueblos oprimidos y nos postramos a los pies de V. A., implorando como buenos hijos la soberana clemencia del trono, en favor de nuestra desgraciada madre Caracas, bajo la confianza de que el pequeño bosquejo que traemos hecho de las calamidades que la afligen, moverán el sensible corazón de V. A., a tomar una medida que desconcierte los execrables proyectos de hombres tan bárbaros. Ningún pueblo tiene el derecho que Venezuela a esa protección, pues que V. A., le ha honrado con su alianza; y nosotros faltaríamos a un deber nuestro, si siendo acaso los únicos librados del yugo español, que podemos reclamar los benéficos efectos de esta misma alianza a nombre y en favor de nuestros compatriotas que gimen en la opresión, no elevásemos nuestros clamores hasta el jefe Supremo de la Gran Bretaña para excitar su compasión a la libertad de tantos cautivos. Que os muevan Señor, cuando no la sangre de tantas víctimas inmoladas a la ambición y miras particulares de nuestros tiranos, al menos los lamentos con que penetran hasta el Santuario de la justicia de vuestro Gabinete, la multitud de viudas, esposas y proles huérfanas que lloran a todas partes buscando el alivio de sus miserias sin encontrarle. No está Señor, en los altos decretos de la Providencia mejorar la suerte de nuestro país sino por la protección de la Inglaterra.

Disueltos nuestros vínculos con los españoles por la iniquidad y perfidia conque quebrantan los pactos más solemnes, no es posible restablecer jamás con ellos la buena fe; y persuadirnos que variarán de opinión, ni que sus intenciones podrán ser puras en obsequio de la América, cuando sabemos que han rechazado la mediación de la Gran Bretaña, es una quimera.

Las miras del Gobierno Español, vuelvo a decirlo son arrastrarnos al mismo precipicio de que ellos están amenazados, lo que les sería muy fácil en la actualidad que de nosotros no ha quedado libre un solo hombre capaz de oponérseles; y mucho más, si en la última crisis logran pasar alguna tropa con que sostener sus proyectos. Nada podemos pues esperar, de la que se llama Madre Patria, ni debemos tampoco ocurrir a ella, principalmente hallándose a la cabeza de su Regencia el implacable enemigo de Caracas, y muy particular nuestro Don Joaquín de Mosquera y Figueroa quien si trasluciese que nos hemos atrevido a declarar estas horribles verdades, no solo exterminaría los restos de nuestra familia, pero aún nosotros mismos

que hemos tenido la fortuna de acogernos bajo el sagrado del Gobierno Inglés, no estaríamos acaso libres de sus maniobras.

Hay otra consideración no menos grave y digna de toda atención en las actuales circunstancias. La población de Venezuela contiene cuatro quintas partes de gente de color cuyas ideas y ambición se hallan despiertas por las esperanzas que llegaron a concebir en los últimos momentos de la época pasada. Su único freno era el respeto que conservaban a las primeras familias, de quienes ellos o sus progenitores han sido libertos, y a cuya influencia deberán siempre los europeos de nuestro suelo haber librado varias veces sus gargantas del cuchillo. Hallándose pues en el día todos aprisionados o prófugos en términos que no hay ni quién desempeñe los tristes empleos concejiles ¿cuál será el resultado? Sacudirán al fin el yugo del corto número de españoles opresores, manumitirán los esclavos, y esta multitud de hombres sin principios refrescará desgraciadamente en nuestro país las trágicas escenas del Guárico y Santo Domingo, cuyo ejemplo como una chispa eléctrica podrá prender en estas colonias tan inmediatas y compuestas de las mismas clases. No hay por consiguiente medio alguno para Venezuela entre su total y próximo exterminio, o su enajenación al generoso pueblo que la rescate de su actual servidumbre... Es pues a V. A., que toca decidir su suerte.

El sabio Gabinete de V. A., habrá calculado con su alta penetración toda la influencia de estos males; y solo la impresión que ellos nos causan por el conocimiento más inmediato que tenemos del corazón de las clases heterogéneas del país, y sus actuales circunstancias, nos hacen recordarlo respetuosamente a V. A., suplicando por la más pronta aplicación de una medida capaz de sofocar en su propia cuna un contagio tan desolador.

Dios guarde la Rell., persona de V. A., muchos años

Trinidad 5 de marzo de 1813.

Señor

Postrados a los pies de V. A., suplicamos.

El Marqués de Toro

Fernando Toro.

DOCUMENTO 3

MEMORIAL AL REY NUESTRO SEÑOR, TRINIDAD, 9 JULIO 1814, *ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, CARACAS, 386.*

El Marqués del Toro y Don Fernando Toro, con el más profundo respeto imploran la clemencia de V. Majestad persuadidos de que como padre benigno verá con indulgencia y compasión los errores y desgracias a que el imperio de las circunstancias ha conducido a dos vasallos que siempre fueron fieles a V.M.

Desde el momento de la atroz traición de Napoleón con V.M. principia la fatal época de las persecuciones contra el Marqués del Toro. Él se consideraba feliz bajo sus legítimos soberanos y por haber temido el ser vendido al pérfido tirano que nos privó tan cruelmente de V.M. se vio confinado en una prisión como un criminal y después privado de cuanto el hombre tiene de más caro.

Por el mes de junio de 1808 se presentaron en Caracas dos emisarios de Murat con credenciales pasados por el Consejo, que preceptuaban se le reconociese por Lugar Teniente del Reino. Es fácil figurarse la sorpresa que causaría novedad de tal tamaño, pero no la que produjo el conocimiento de los medios de que se había valido el monstruo de Napoleón para llevar las cosas a tal término.

Pocas horas después que los emisarios franceses llegó la fragata Acasta de S.M.B. cuyo comandante enteró al Pueblo de todo lo ocurrido en España: entonces mudándose la sorpresa en furor, todos pedían la arrestación [sic] de los franceses y el que se jurase a V.M. por nuestro Rey; pero el estúpido Gobernador Don Juan de Casas, vacilante sobre el partido que debía tomar, no se resolvió a tan justa petición, hasta que los fuertes clamores del pueblo le compelieron a mandar se jurase a V.M.; pero sin atreverse aun a autorizar como era debido, este acto tan solemne; ni a mandar aprehender a los Emisarios a fin de evitar una sorpresa en otros puntos de América.

En este estado, alarmados los espíritus y temiendo la incapacidad del que tenía las riendas del gobierno, buscaban un medio que los pusiese a cubierto de las maniobras de Bonaparte: ninguno les pareció más natural que la imitación de la misma España en el establecimiento de Juntas provinciales, y con los demás sujetos principales de la Ciudad el Marqués del Toro firmó una respetuosa representación en que se manifestaba el proyecto. ¡Quién podría hacer un crimen de paso tan inocente! Sin embargo todos fueron puestos en prisión, y lo que es peor, denigrados con los más negros colores. Se inventaron las calumnias más inicuas para hacerlos odiosos al

ciego vulgo, y faltó poco para hacerlos asesinar por los Pardos, a quienes se persuadió que tratábamos de herrarlos como a bestias, con otros absurdos semejantes. Informada la Junta Central de la verdad de los hechos no pudo menos que declarar inocentes a los representantes.

Ya desengañados los Pardos de que había querido sorprender su buena fe, cambiaron su furor contra los Gobernantes y no trabajaron poco los exponentes en contener por mucho tiempo las cabezas exaltadas; pero llegó un momento en que creyeron que no había medio entre pasar a la dominación francesa o separarse de la España, y ya nada pudo contenerlos. La noticias de que los ejércitos de Napoleón ocupaban las únicas provincias que se creían libres y de la disolución de la Junta Central, los persuadió la necesidad de establecer una en el País a nombre de V.M., lo que verificaron el 19 de abril de 1810.

Sin pretender acriminar ni justificar este paso, pues ninguna parte tuvimos en él, según se demuestre en la representación inclusa, hecha a la regencia, solo nos atrevemos a decir a V.M. como lo hemos dicho a las mismas Cortes, que el gobierno español ha contribuido con las circunstancias a precipitar a la América de un abismo a otros mayores, que pudieran haber sido evitados por la prudencia de los Gobernantes.

En principio del año 1813 dirigimos desde esta Isla por medio del Representante de Caracas, Don Esteban Palacios, una representación, en que manifestábamos los errores cometidos, la crueldad con que se trataba a nuestro País, después que se había sometido y el mal efecto que produciría en el resto de la América ver tan escandalosamente infringida una capitulación; hacíamos ver que en el nuevo orden de cosas siempre hicimos un papel pasivo y que aun de este nos separamos abandonando nuestra familia y bienes de fortuna desde que se desconoció la autoridad de V.M. que nos hallábamos en un país extranjero confinados por nuestros mismos compatriotas, después de habernos querido degollar porque no suscribíamos sus locuras, y aconsejábamos la reconciliación con la Metrópoli; y últimamente que era preciso dar el mando de aquellas provincias a hombres más capaces de conciliar los ánimos, pues los que estaban a la cabeza de ellas no hacían otra cosa que exasperarlos.

Aquella representación varias veces repetida fue sin ningún efecto. El mismo mal aconsejado Monteverde continuo con el mando hasta que se consumó por segunda vez la perdida de aquellas provincias y nuestra penosa situación permaneció siempre la misma: expatriados hace más de dos años, privados de nuestros bienes de fortuna con la amargura de ver que la madre-patria se desentendía de unos hijos más desgraciados que criminales,

no nos quedaba otro recurso sino esperar en la Providencia que haciendo triunfar la justa causa de V.M. lo restituirá a sus pueblos para cicatrizar las crueles heridas que afligían a sus vasallos.

Este feliz momento ha llegado y con la mayor confianza los exponentes A.L.P. de V.M. suplican que por un efecto de la innata benignidad de V.M. los declare restituidos a su gracia y olvidado cualquier error involuntario en que pueden haber incurrido en fuerza de las circunstancias, mandando que luego que las armas de V.M. vuelvan a ocupar el país, se nos ponga en posesión de los cortos bienes que habrán quedado.

Trinidad, 9 de julio de 1814

El Marqués del Toro
Fernando Toro.

N° 49